EMPRENDEDORES LA NACIÓN

Básicas, prendas de vestir atemporales confeccionadas con tejidos ecológicos

Desde el año 2017 busca desafiar a la moda tradicional o desechable con piezas atemporales de alta calidad.

Con el lema de "Menos es más", Básicas empezó de manera conceptual, según nos comentó su propia creadora, Isabel Pampliega, al tiempo que la misma pasó de trabajar en un banco a una empresa que no contaba con uniformes. Viéndose en esa situación, Isabel se vio obligada a tener que buscar día a día opciones de ropas clásicas para vestir en sus jornadas laborales. En entrevista con La Nación, integrante del grupo Nación Media, Isabel comentó una experiencia particular que tuvo un día, "un evento para el cual necesitaba una clásica camisa blanca, algo tan sencillo pero increíblemente no la encontraba en ningún lado, le comenté la idea (del emprendimiento) a Eli, mi hermana mayor. Le encantó y comenzamos a bocetar los primeros diseños". "Lastimosamente, Eli, mi hermana, se enfermó gravemente y falleció. Eso hizo que me acobarde 1 año en lanzar la marca, la cual terminé lanzando 1 año después, en el 2017. Arranqué alquilando percheros en tiendas nacionales. Un año después, en junio del 2018, abrí mi propia tienda y lancé mi línea de uniformes empresariales".

La creadora de Básicas nos siguió contando que "para diciembre del 2018 amplié la tienda, luego me casé, y bueno, en Navidad de ese año le diagnostican leucemia a mi mamá, peleó 3 meses contra la enfermedad, pero lamentablemente falleció". Agregó que "Básicas fue para mí un regalo de Dios en ese momento, un soporte, un refugio donde podía distraerme del dolor de estas dos grandes pérdidas que marcaron los primeros dos años de mi emprendimiento. Fue un gran desafío permanecer fuerte y con ganas de seguir creciendo cuando todo se ponía muy difícil".

Isabel continuó con su increíble historia relatando que a fines de febrero del 2020, se animó a hacer una gran inversión y abrió su propio taller de confección (hasta ese momento toda la confección era tercerizada). Una semana después llega la pandemia. "Eso nos desafió a seguir sobreviviendo, esta vez en un contexto exterior. Respetando los valores de nuestra marca, empezamos a hacer tapabocas de tela porque se podían reutilizar con los lavados. Entramos a una farmacia, luego a otra, y llegamos a estar en 4 de las cadenas de farmacias más grandes del país. ¡Eso nos sostuvo financieramente todo el 2020 e incluso nos hizo crecer! Aún teniendo la tienda cerrada por meses".

En el 2021, Isabel retomó los proyectos de la marca, y desde Básicas volvieron a diseñar prendas de vestir. Las empresas volvieron a tener jornadas presenciales, por lo que volvieron a recibir pedidos de uniformes, lanzaron su línea hogar, su línea "Rescued with love" (línea de economía circular que utiliza los retazos textiles generados en el taller de Básicas o en otros talleres amigos para la creación de nuevos productos), entre otras. Además, Básicas se diversificó hasta tal punto que no solo es para mujeres, ya que cuentan también con una línea masculina.

GENTILEZA

La propia Isabel Pampliega, creadora del emprendimiento, nos comentó que sus prendas son diseñadas y concebidas desde la atemporalidad, utilizando en el 60% de los casos tejidos ecológicos premium.

Según dijo la propia Isabel, la industria de la moda es la segunda más contaminante del mundo, debido a la gran cantidad de prendas que se desechan por segundo, contaminando el medioambiente, lo cual se agrava con procesos agresivos en la fabricación de tejidos y en la producción de prendas. Lastimosamente, el consumismo lleva a que estas prácticas se sigan dando, sostuvo.

En respuesta a esa realidad nace Básicas, una marca paraguaya de moda sostenible que desde el año 2017 busca desafiar a la moda tradicional o desechable con piezas atemporales de alta calidad, piezas que resisten al paso del tiempo, ya que pueden usarse por mucho tiempo y de muchas formas, evitando que en el corto plazo terminen en el vertedero, contaminando al medioambiente.

Sus prendas son diseñadas y concebidas desde la atemporalidad, usando en el 60% de los casos tejidos ecológicos premium como el algodón sustentable o el poliéster reciclado. Durante la fabricación, desde Básicas llevan a cabo procesos de bajo impacto ambiental, utilizando máquinas industriales de bajo consumo, iluminación LED, y además los residuos textiles son donados o transformados en nuevos productos, siendo parte de la denominada economía circular. Además de ofrecer productos sustentables, son elaborados por Básicas en conjunto con otros emprendedores y artesanos del país. Las prendas fabricadas por este emprendimiento se pueden obtener, acudiendo a su tienda física, ubicada en la calle Venezuela N° 593 casi España, y se les puede encontrar en el Instagram como @basicas_paraguay. Sus prendas básicas hechas de tejidos ecológicos premium varían en precios desde los G. 120.000, y ofrecen pantalones, vestidos, prendas de sastrería como uniformes empresariales, artículos para el hogar, artesanía local y hasta calzados.

Básicas obtuvo varios premios que acreditan el desempeño en moda sostenible como Premio la Aguja - Moda Sostenible 2020, otorgado por la Asociación Industrial de Confeccionistas del Paraguay. También Premio la Aguja - Marca Emergente 2020, también otorgado por la Asociación Industrial de Confeccionistas del Paraguay. En carácter personal, su creadora y propietaria, Isabel Pampliega, fue ganadora del Concurso Asunción Resiliente 2020, otorgado por la Fundación Avina, el BID, Citibank, pasando a formar parte del Cities Resilient Network. Fue además ganadora del Concurso Nacional Acción Mipymes 2020 otorgado por la Unión Industrial Paraguaya y el Ministerio de Trabajo.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 "PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LUBRICANTES MARCA PETROPAR - AD REFERÉNDUM" ID N° 405.682

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 405.682,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 07:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 24 de marzo de 2022.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 31 de marzo de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 31 de marzo de 2022, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: Guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

24314

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES

"EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES INFORMA QUE SE HA PRESENTADO UN PROYECTO DE CERTIFICACIÓN COMO ÁREA DESTINADA A SERVICIOS AMBIENTALES DE BOSQUES NATURALES EN LAS PROPIEDADES PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD INDIGENA TOTOBIEGOSODE, EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 38.827 HÁ (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE HECTÁREAS), IDENTIFICADA CON MATRICULAS N° R03-236 Y PADRÓN N° 1.545, FINCA/MATRÍCULA N° 6.070 Y R03-391 PADRONES N° 1.066 Y 1.999, FINCA/MATRÍCULA N° 12.971 Y R03-516 PADRONES N° 76 Y 140 UBICADO EN EL DISTRITO DE PUERTO CASADO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"

QUE, La Comunidad Indígena Totobiegosode, en su carácter de propietario, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en base a las condiciones y requisitos para adherirse al Régimen de Servicios Ambientales, el proyecto denominado "Certificación de Servicios Ambientales" de bosques naturales, a desarrollarse en su propiedad identificada con Matriculas N° R03-236 y Padrón N° 1.545, Finca/Matricula N° 6.070 y R03-391 Padrones N° 1.066 Y 1.999; Finca/Matricula N° 12.971 Y R03-516 Padrones N° 76 Y 140 ubicado en el Distrito de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay", en sujeción a la Ley N° 3001/06 de "Valoración y Retribución a los Servicios Ambientales" y sus Decretos Reglamentarios N° 10.247/07; Resolución N° 199/13 y 611/17.

El documento correspondiente a dicho proyecto, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el proyecto, deberán presentarse por correo electrónico a secretaria.general@mades.gov.py en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

24320

Asunción, 11 de marzo de 2022

Escaneado con CamScanner